



31
RAPAL

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

Tipo de Documento: (DI)
Presentado por: (Uruguay)
Tipo de Sesión: (CAOL)
Punto de Agenda: (11.a)

PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA EN EL CONTEXTO COVID 2020-2021



31
RAPAL

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

PLANIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA EN EL CONTEXTO COVID 2020-2021

De acuerdo a lo establecido en la Recomendación XXII-13, se envía la planificación tentativa de Uruguay para la próxima campaña de verano 2020 – 2021. Dado que el objetivo de esta Recomendación es la de "fomentar una mejor cooperación y coordinación".

La información previa a la campaña también está disponible en el sitio del Sistema Electrónico de Intercambio de Información (SEII) de la Secretaría del Tratado Antártico.

1-OPERACIÓN NAVAL

Dada la imposibilidad de contar con nuestro buque de aprovisionamiento antártico, se están realizando las coordinaciones de cooperación con el Programa Antártico Brasileño (PROANTAR) y la Armada de Chile para contar con el apoyo de sus plataformas navales H-44 "Ary Rongel" ATF-67 "Lautaro" respectivamente, para realizar parte del aprovisionamiento logístico de la BCAA.

2- OPERACIÓN AÉREA –FECHAS TENTATIVAS-

El esfuerzo aéreo dirigirá su sostenimiento hacia el Aeródromo Marsh, desde donde se trasladará personal y carga con escala en Río Gallegos según a continuación se detalla:

Se planificaron 3 vuelos de C-130: Montevideo --Isla Rey Jorge/25 de Mayo, Antártida, cuyo cronograma tentativo al día de hoy es el siguiente:

- 1er. Vuelo C-130: 1º al 1º de Diciembre de 2020. Montevideo-KGI
KGI-Río Gallegos
Río Gallegos- Montevideo
- 2do. Vuelo C-130: 9º al 9º de Diciembre de 2020. Montevideo-KGI
KGI-Río Gallegos
Río Gallegos- Montevideo
- 3er. Vuelo C-130: 23 de Marzo al 23 de Marzo de 2020. Montevideo-KGI
KGI-Río Gallegos
Río Gallegos- Montevideo

Capacidad de carga C-130 "Hércules" Montevideo- KGI : 4500 kgs



31
RAPAL

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

La situación pandémica mundial ha afectado en muchas áreas a los distintos países que conforman la comunidad antártica. Uruguay, particularmente se ha visto afectado presupuestariamente y ha direccionado los esfuerzos en reubicar de forma mancomunada entre las instituciones nacionales, en evitar todo tipo de hecho y/u acción que pudiese permitir un caso de SARS-CoV-2 en el continente blanco.

En tal sentido el Programa Nacional Antártico de Uruguay ha planificado una campaña restringida a los efectos de cumplir con parámetros básicos de reabastecimiento y mantenimiento en BCAA. Dentro de las restricciones en esta Campaña, es pertinente mencionar que no se contará con el apoyo del buque de la Armada Nacional, ROU-26 Vanguardia. Por otro lado, por razones operativas, no se abrirá durante esta campaña la Estación de Verano “Estación Científica Ruperto Elichiribehety” (ECARE) en Bahía Esperanza.

3- BASE CIENTIFICA ANTARTICA ARTIGAS:

Durante la próxima Campaña Antártica de Verano 2020-2021 se realizarán obras de mantenimiento básicas como mantenimiento de la planta de generación, cámaras frigoríficas, sistema de calefacción central, sistema de alarmas de incendio, mantenimiento del parque de antenas, mantenimiento estructural de soporte de línea de abastecimiento de agua de la base, mantenimiento edificios varios. Se procederá a realizar el relevo anual de la dotación permanente en BCAA (9 efectivos), se desplegará y replegará al personal técnico de mantenimiento y científico, así como el aprovisionamiento logístico de Víveres, equipos, GOA, lubricantes y materiales varios.

4- PROTOCOLOS APLICABLES POR EL PROGRAMA NACIONAL ANTÁRTICO URUGUAYO EN EL ÁREA DEL TRATADO ANTÁRTICO.

Como es de público conocimiento, ante la situación actual de Pandemia por COVID-19, nuestro país en ocasión de cumplir con el Tratado Antártico debe ajustarse a los requerimientos y medidas sanitarias exigidas a nivel nacional e internacional, a través de las autoridades competentes. De esa forma, se garantiza la continuidad de las actividades antárticas, indispensables para perpetuar la presencia del país en el continente.

El Programa Antártico Uruguayo, ha estado diseñando un Protocolo Sanitario para poder desarrollar las actividades antárticas en esta próxima campaña y de esta manera perpetuar la presencia del país en el continente el Instituto Antártico Uruguayo conjuntamente con otros colaboradores entre los cuales, está incluido el Ministerio de Salud Pública (como máxima autoridad nacional sanitaria competente),



31
RAPAL

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

elaboró un protocolo de aplicación al Área del Tratado Antártico para el traslado de personal, sanitización de insumos y equipos, con la finalidad de posibilitar desarrollar cualquier actividad en Base Artigas.

Dentro de los objetivos perseguidos por el Protocolo se encuentran:

- Definir el marco de respuesta ante la aparición de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en el Área del Tratado, entre el personal militar o civil que integre la dotación de la BCAA o se traslade a la misma durante las diferentes fases de la CAV de verano 2020 – 2021.
- Promover la coordinación interinstitucional de la respuesta, mantener un flujo de información confiable y oportuna.
- Regular las acciones y procedimientos que deben adoptarse para cada etapa.
- Mantener al continente antártico libre de COVID-19.

Dicho documento se estructura en tres niveles de aplicación para atender a las necesidades territoriales y particulares de cada lugar.

El primer nivel se denomina “PS35- Montevideo” y refiere a todas las acciones a desarrollarse a nivel nacional, dentro del territorio uruguayo, atendiendo principalmente a la cuarentena obligatoria en completo aislamiento, que se desarrollará en complejo/estancia cuya logística contempla los requerimientos necesarios para poder realizar dicha transición de forma confortable y satisfactoria. Asimismo se incluirá el proceso de control sanitario mediante los test PCR y las medidas a aplicarse al finalizar la cuarentena, lo que supone el traslado al aeropuerto y el comportamiento que deberán adoptar los pasajeros de la aeronave.

El segundo nivel se denomina “PS E.T- Escala técnica” y estará orientado a la aplicación fuera del territorio nacional, y las medidas adoptadas para las operaciones en el exterior, contemplando la posibilidad de realizar escala técnica para recarga de combustible o cuando las condiciones meteorológicas impidan continuar con el cruce al continente antártico. En todos los casos se tendrán en consideración los protocolos vigentes que utilicen los países en donde se realice la referida escala.

El tercer y último nivel, es el protocolo aplicado al continente antártico en la Base Científica Antártica Artigas, denominado “PS 62- BCAA”. El mismo comenzará a aplicarse toda vez que se informe del cumplimiento estricto del “PS E.T.” y las medidas que del mismo pudieran corresponder, las cuales serán adoptadas en el Aeródromo Teniente Rodolfo Marsh Martin así como en la Base Científica Antártica Artigas (BCAA).



**31
RAPAL**

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

5- ACCIONES DE COOPERACIÓN PREVISTAS APAL:

Durante la próxima Campaña de Verano, el Programa Antártico Uruguayo, a la fecha puede informar que ha mantenido conversaciones de posibles acciones de cooperación en el traslado de personal y carga con el Programa Antártico Chileno, el Programa Antártico Brasileiro y el Programa Antártico Argentino y la Armada de Chile.